



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190045800

Se RECONOCE personería al abogado OSCAR DANIEL BERNAL MURCIA, como apoderado de la entidad cesionaria COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

Por lo demás, la cesionaria adelanta el trámite de notificación de su contraparte.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7320ab0f86a61420d659a6af9c904e2fad63f427cda964dd56925fe5bd290f14

Documento generado en 20/05/2021 12:25:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>